

la ley de tu lado



Con la colaboración del
Colegio de Abogados de Mendoza.
Para consultas y sugerencias de temas:
laleydetulado@losandes.com.ar

Familia y Violencia Familiar. Prometen más agilidad en causas

El nuevo Código se presenta como un desafío para los profesionales.

Milagros Berti García
Presidente de la Comisión de
Derecho de Familia

En el marco de las reformas a los códigos procesales que se vienen realizando por parte del Poder Ejecutivo en nuestra Provincia, obtuvo sanción definitiva en esta oportunidad el Código Procesal de Familia y Violencia Familiar presentado en julio.

El 13 de noviembre se le dio sanción definitiva -en la Cámara de Senadores de Mendoza- donde se aprobó sin ninguna modificación.

El Ejecutivo presentó el proyecto el 6 de julio de este año junto a los aportes y su-

gerencias realizadas por distintos organismos provinciales, así como también por los magistrados de la provincia y el Colegio de Abogados y Procuradores de Mendoza, representado por el directorio de la institución y por miembros de la Comisión de Derecho de Familia respectivamente.

La creación de un Código de procedimientos exclusivo al fuero de familia trae importantes cambios para quienes ejercen la profesión en esa rama del Derecho como así también para quienes deben resolver finalmente los conflictos planteados en el ámbito extrajudicial -a través del cuerpo de mediadores- mien-



ESPECIALIZACIÓN. Una vista de los juzgados de familia, ubicados sobre calle Montevideo y bulevar Mitre, en el centro mendocino.

tras que, en el ámbito judicial, son los magistrados quienes dirimen finalmente los conflictos.

Aportes colegiados

Los aportes realizados por el Colegio de Abogados y Procuradores de Mendoza estuvieron centrados principalmente en el artículo 19 que determina las causas en que no deben ser patrocinadas por profesionales del derecho. También en el artículo 23 que regula la etapa prejudicial a cargo del Cuerpo de Mediadores de la provincia y el capítulo que se incorpora para la resolución de conflictos de violencia intrafamiliar (VIF).

Por su parte, el Cuerpo de Magistrados de la provincia aportó desde su lugar sugerencias sobre el proyecto ori-

ginariamente presentado.

El nuevo Código Procesal de Familia y Violencia Familiar pretende principalmente: lograr la especialización y capacitación en los operadores del Derecho; en especial para lograr más agilidad en la resolución de conflictos, lo que se consigue con las actuaciones preliminares del Cuerpo de Mediadores. De funcionar la mediación, gran cantidad de causas serían resueltas sin ingresar al órgano judicial, lo que bajaría en un amplio porcentaje la litigiosidad en el fuero de familia provincial.

Debido a la importancia de la materia en los casos es indispensable contar con el asesoramiento profesional adecuado, con el fin de asegurar el efectivo cumplimiento de sus derechos, espe-

El 13 de noviembre se le dio sanción definitiva el Código Procesal de Familia y Violencia Familiar.

cialmente en lo concerniente a la responsabilidad parental.

Otro punto desarrollado es la gratuidad en la realización de algunos procesos como inscripción de nacimientos, nombre de las personas, estado civil y registros, solicitudes para salir del país y otros determinados en el artículo 19 del nuevo Código.

Otorga un rol esencial a la reciente figura creada del "abogado del niño", a fin de dar representación y protección a los menores de edad pa-

ra los casos en que sean necesarios. En lo atinente a los procesos en sí mismos añade nuevos procesos especiales para cada una de las causas -como reclamo de alimentos, divorcio y adopción- primando en todas y cada una audiencia preliminar con el fin de que a través del principio de oralidad e inmediatez se logre una resolución inmediata.

El Código Procesal de Familia y Violencia Familiar, a partir de su entrada en vigencia, se nos presenta como un gran desafío para quienes ejercemos la profesión, aquellos que administran justicia (nuestros jueces) y los auxiliares del derecho a través de las dependencias y cuerpos interdisciplinarios auxiliares quienes prestan colaboración esencial a la tarea del juez.

CONSUMO | ZONA SUR

San Rafael: promociones y descuentos en comercios

La campaña "Navidad Feliz" ofrecerá este jueves y viernes, descuentos de hasta 40% por pago en efectivo.

Gonzalo Villatoro
gvillatoro@losandes.com.ar

En medio de una caída del consumo, los comercios sanrafaelinos quieren aprovechar el buen ánimo que generan las Fiestas de Fin de año para revitalizar las ventas y salen a captar clientes. La mira está puesta en una fecha clave, la Navidad.

Desde la Cámara de Comercio junto al Instituto de Desarrollo Comercial (IDC) lanzaron una promoción que ofrece jugosos descuentos que llegan hasta el 40% por pago en efectivo.

Con la campaña "Navidad feliz" que estará vigente el jueves y viernes, el comercio minorista local pretende adelantarse a promociones de tarjetas de crédito o de grandes cadenas y al mismo tiempo alentar a los vecinos a que re-

alicen las compras navideñas con antelación para evitar la congestión que se genera en los últimos días.

"Las ventas están deprimidas y el sector comercial entiende que se deben hacer acciones concretas para traccionar y por eso se está dispuesto a este tipo de descuentos para facilitarle la compra al cliente", comentó Mayra Giralda, presidente de la específica de comercio de la cámara sanrafaelina.

Para la dirigente empresarial, atraer a los clientes con anticipación a las Fiestas permite "descomprimir" y "mejorar la atención" para que haya plena satisfacción en el cliente que realiza la compra.

"Mucha gente sale a hacer las compras a último momento y no es lo más conveniente porque el cliente no recibe toda la atención que se merece



La iniciativa ya cuenta con 70 negocios adheridos, según la Cámara de Comercio sureña.

cuando el negocio está desbordado, entonces así hay un beneficio en todo sentido. Están los descuentos y además el cliente recibe la atención que se merece. Queremos generar conciencia de que salir con tiempo a hacer las com-

pras navideñas es la mejor opción", indicó Giralda.

La promoción estará vigente el próximo jueves y viernes (6 y 7 de diciembre) y será para las compras abonadas en efectivo. Los consumidores podrán encontrar artí-

culos seleccionados con rebajas del 10% al 40% en un abanico de oportunidades que tiene a 70 negocios adheridos al programa.

Hay galerías, jugueterías, bazar, tiendas de ropa, indumentaria deportiva y calzado.

CAMPAÑA

Vigencia: 6 y 7 / 12
Descuento: 10%, 20%, 30% y 40%
Artículos: rebaja aplicable a productos seleccionados.
Excluyente: pago en efectivo
Listado: 70 comercios adheridos

Perfumerías y farmacias, casas de computación o venta de artículos de camping y aventura, productos regionales, marroquinería y hasta una pinturería, se plegaron a la campaña.

"No es la primera vez que se implementan estas acciones, para el Día de la Madre en octubre se realizó una campaña similar. Con estas promociones buscamos potenciar al comercio local y pretendemos que se sigan realizando siempre pensando en fechas especiales", comentó Mayra Giralda por la cámara empresarial y Marina Valdivieso del IDC.

BREVES

6 años de espera NO PUDO SER TRASPLANTADO

El mendocino Eduardo Salice, que esperaba hace 6 años un trasplante de riñón vio frustrada la posibilidad, justo cuando había aparecido un donante, por demoras y cancelaciones en los vuelos durante la Cumbre del G20 en Buenos Aires. Desde el Incaimen responsabilizan a Aerolíneas Argentinas por la cancelación del vuelo, ya que "sí estaba programado".



FRUSTRADO. El mendocino Eduardo Salice junto a su esposa.

Godoy Cruz FIESTA DE LA CERVEZA

La Fiesta de la Cerveza tendrá una nueva edición los próximos 6, 7, 8 y 9 de diciembre. El escenario será, por segundo año consecutivo, el Parque San Vicente y habrá presencia de bandas locales y nacionales. Actuarán: La Beriso, Vicentico, La Portuaria, La 25, Los Enanitos Verdes, Los Caligaris, Los Espíritus y Us ted Señalemelo.

EL NÚMERO

1.400

metros de asfalto

Coloca personal del municipio de Guaymallén sobre calle Elpidio González, entre Palmira y Alsina. Se trata de una obra de recapeado asfáltico, que se encontraba muy deteriorado por el alto tránsito. Se informó que tareas similares se realizan en otras vías de la zona sur de Dorrego.

Nave Universitaria REUNIÓN CIENTÍFICA

El jueves y viernes se realizará el Encuentro Anual de la Sociedad de Biología de Cuyo. Expondrán expertos nacionales e internacionales, como el divulgador científico argentino, Diego Golombek, Edison Osorio de la Universidad de Antioquia, Colombia y Ana Paula Fernandes de la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil.